





En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veinte de julio de dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del domicilio de la CONVOCANTE, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los servidores públicos CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa; JACINTO CEJA LUNA, Director Jurídico y Consultivo; MARIA LEONOR EMMA KURI GALVAN, en representación de la Procuradora Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Área Solicitante; MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de la Gaceta de fecha 16 de Julio del 2021, Número Extraordinario 282, Folio 0876 interviene HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número LS-103C80801/021/2021, relativa a la ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS "CAS", CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI, CASA DE MEDIO CAMINO E INCLUSIÓN SOCIAL Y CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO". ------

La servidora pública encargada de presidirla, C.P. MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ, Jefa de Departamento de Licitaciones, informa que para la presente Licitación se remitieron Oficios de Invitación a los Proveedores: YURIANA BARRIENTOS ALARCON, ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR, EVA GAMBOA FRANCISCO, MARKETING WIFI SA DE CV y LIMPLEX SA DE CV. El Licitante

(

CA V

A

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez, C.P 91070, Xalapa, Veracruz, México. Tel: (228) 842 37 30 / 842 37 37 www.difver.gob.mx







APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la Apertura del sobre de la Proposición Técnica del Licitante: MARKETING WIFI SA DE CV, dando lectura a la parte sustantiva de la misma y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que la integran de lo cual se deja constancia en el ANEXO 2 de la presente Acta, teniendo como resultado que:

MARKETING WIFI SA DE CV: CUMPLE cuantitativamente

\_\_\_\_\_

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación y el Titular del Órgano Interno de Control presentes, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, proceden a firmar la Proposición en su aspecto técnico, recibiéndose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: túrnese a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que se proceda a la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico respectivo, en términos del artículo 43 fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones. Cúmplase.

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez, C.P 91070, Xalapa, Veracruz, México. Tel: (228) 842 37 30 / 842 37 37

www.difver.gob.mx

a d







-APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Consecuentemente, se procede a abrir el sobre de la Proposición Económica del Licitante: MARKETING WIFI SA DE CV, quien cumplió técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura al total ofertado de los lotes 1 y 2. El total ofertado por cada lote queda registrado en el ANEXO 3 de la presente Acta. Aceptándose estas para su evaluación cualitativa correspondiente. Las Proposiciones Económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación y el Encargado del Órgano Interno de Control presentes. -----Que conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base Vigésima Séptima de las bases de licitación y en vista de que solo se cuenta con una proposición económica, se llevara a cabo la investigación de mercado correspondiente.-----Así mismo, se reitera que, conforme a la base Vigésima Primera de la presente Licitación, el Fallo se notificará por escrito el día 23 de julio del año en curso. -----CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las once horas con treinta minutos del día, mes y año de su inicio. ------\_\_\_\_\_\_















POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

NAYELI MARTINEZ CALDERÓN DIRECTORA ADMINISTRATIVA JACINTO CEJA LUNA

DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

MARIA LEONOR EMMA KURI GALVAN

EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y ÁREA SOLICITANTE MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez, C.P 91070, Xalapa, Veracruz, México. Tel: {228} 842 37 30 / 842 37 37 www.difver.gob.mx







POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ

ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/021/2021, RELATIVA A LA ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS "CAS", CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI, CASA DE MEDIO CAMINO E INCLUSIÓN SOCIAL Y CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO", DE FECHA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

